EL SECRETARIO DE VIVIENDA DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS

HACE CONSTAR QUE:

Una vez analizada la hoja de vida de **ALEXANDER TAMAYO QUINTERO,** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.056.302.233 se ha verificado y constatado que tiene la capacidad profesional y laboral, además ha demostrado idoneidad y experiencia relacionada con el objeto, que es el de: *"Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como ingeniero civil para la formulación y supervisión de los proyectos de la Unidad Técnica de Vivienda".*

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
1. Liderar el proyecto de construcción de vivienda nueva "Viviendas Prefabricadas" 2. Apoyar la estructuración del proyecto Vivienda Social Para el Campo. 3. Coordinar el trabajo técnico de los ingenieros contratistas asignados al proyecto "Viviendas prefabricadas" 4. Apoyo a la supervisión técnica, administrativa, financiera y contractual de los proyectos de la unidad técnica de vivienda. 5. Coordinación y realización de visitas de campo a los diferentes proyectos en los que apoyará la supervisión técnica, administrativa, financiera y contractual. 6. Elaborar informes periódicos que den cuenta de la supervisión de los proyectos asignados. 7. Revisión y validación de planos y diseños de los diferentes proyectos de la Secretaría de Vivienda y Territorio 8. Apoyo a la Gestión, formulación, elaboración y seguimiento de proyectos de construcción de vivienda, mejoramientos de vivienda y demás tipo de proyectos resultantes en la Secretaria de Vivienda y Territorio. 9. Apoyo técnico en los procesos precontractuales y contractuales de la Secretaría de Vivienda. 10. Apoyo en el proceso de auditorías (internas y externas), que se realicen a cada uno de los proyectos de la Secretaría de Vivienda. 11. Apoyar en el proceso de seguimiento que debe realizar la Secretaría de Vivienda del Departamento, para el cumplimiento de los planes de mejora suscritos, recopilando toda aquella información que evidencie en avance y el cumplimiento de los mismos. 12. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del contrato de prestación de servicios.

Manizales, enero de 2022.

JAVIER EDUARDO TORRES MARTINES
Secretario de Vivienda y Territorio
Gobernación de Caldas